

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Lunes 30 Enero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.521.

RECEPCION DIPLOMÁTICA

Ayer (21) se efectuó la solemne recepción de los nuevos Embajadores de Inglaterra y Austria, asistiendo á la ceremonia el Gobierno, altos empleados de Palacio y damas de S. M. la Reina-Regente.

El de Austria, recibido primero por Su Majestad, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: A fin de consignar un solemne testimonio del mútuo aprecio que existe entre S. M. el Emperador y Rey, mi augusto Soberano, y V. M., han decidido elevar al rango de Embajadores sus Legaciones respectivas en Viena y Madrid.

»En su consecuencia, tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que mi augusto Soberano me acredita cerca de V. M. en calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario.

»Reconozco deber únicamente la insigne honra de que he sido objeto á la admiración y al respeto que impone al mundo entero el edificante espectáculo de una Princesa y de un pueblo, prodigándole la una sus virtudes y el otro sus caballerosas condiciones para rendir el debido homenaje al recuerdo inalterable de un Rey tan prematuramente arrebatado á su propia gloria y á la de España.

»No necesito, por lo tanto, añadir que continúo haciendo los mas fervientes votos por la dicha y prosperidad de este hermoso país; consideraría como el grado mas alto de la fortuna si me fuese dado contribuir á su realizacion en la esfera de mis atribuciones, en lo que estaré guiado hasta ahora por consideraciones que me imponen por principal deber el mantener y estrechar todavia mas los lazos que unen ya tan felizmente al Austria-Hungría y la España, tanto por la razon como por el cariño.

»Mi cargo se felicitaría si V. M. se dignase conservarme la alta benevolencia de la que ha tenido á bien darme hasta el dia tantas inequívocas pruebas.

»Estas bondades me han llenado de un profundo agradecimiento, y mi abnegacion, así como mis esfuerzos sinceros, no serán nunca mas altamente recompensados.»

S. M. la Reina contestó en estos términos:

«Sr. Embajador: Con verdadera satisfaccion recibo la prueba de afecto que S. M. el Emperador, vuestro augusto Soberano, ha querido dar á España al acordar la creacion de su Embajada en esta corte.

»Os ruego seais intérprete de estos sentimientos cerca de S. M. Imperial, asegurándole con cuán viva simpatía ha sido recibida, tanto por mí como por mi Gobierno, la noticia de este importante acontecimiento, que espero ha de contribuir al desarrollo de los mútuos intereses de ambos pueblos y al fomento de las amistosas relaciones que felizmente existen entre España y Austria-Hungría.

»El conocimiento que durante vuestra permanencia en mi corte habeis adquirido de la índole de estos intereses recíprocos y el afecto y admiración que vuestras frases tributan á España, son fiel garantía de que no omitireis esfuerzo alguno para lle-

var á cabo la alta misión que S. M. I. os ha confiado al investiros de la categoría de su Embajador extraordinario y plenipotenciario.

»Podeis abrigar plena confianza de que, para la realizacion de vuestros laudables propósitos, habreis de encontrar siempre por mi parte, así como por parte de mi Gobierno, el mas decidido apoyo y la benevolencia que os dán derecho, así vuestras distinguidas cualidades como la confianza con que os ha honrado vuestro Soberano.»

Pocos momentos despues de salir del salon del trono el Embajador de Austria, Sr. Conde de Dubsky, llegaba á Palacio el de Inglaterra sir Clare Ford, que fué introducido en la régia estancia por el jefe del personal del Ministerio de Estado, don Luis de Silva.

Sir Clare Ford dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Tengo la honra de presentar á V. M. la carta que le ha sido dirigida como Regente del reino de España durante la menor edad de S. M. el Rey, por la Reina, mi graciosa Soberana, acreditándome en calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del augusto hijo de V. M. el Rey don Alfonso XIII.

»Al cumplir este grato deber, tengo en cargo especial de S. M. la Reina de aprovechar la oportunidad para transmitir la expresion de su invariable afecto y de la alta estima que á V. M. profesa.

»La señalada distincion que ahora se me confiere por la Reina de representarla por primera vez despues de haberse elevado la Legacion de S. M. al rango de Embajada, es para mí un motivo de especial satisfaccion.

»En los dos años de residencia que cuento en Madrid, durante los cuales he puesto el mayor empeño y cuidado en cumplir los deberes que se me confiaron como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la Reina, he tenido repetidas ocasiones de apreciar las grandes ventajas que van unidas al cumplimiento de estos deberes, y espero sinceramente que mis constantes esfuerzos para mantener y estrechar las relaciones amistosas entre los respectivos Gobiernos de España y de Inglaterra, no habrán sido inútiles.

»Faltaría ciertamente á una obligacion de gratitud si no me permitiese expresar á V. M. la admiracion que me inspiran sus elevadas y singulares dotes y mi agradecimiento por los muchos testimonios de consideracion que V. M. se ha dignado tan bondadosamente dispensarme.»

S. M. la Reina contestó de este modo:

«Sr. Embajador: Recibo con singular agrado la carta que S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperatriz de la India, me dirige acreditándoos en calidad de su Embajador extraordinario y Ministro plenipotenciario en mi corte.

»Las repetidas pruebas de amistad y cordial afecto que S. M. la Reina vuestra augusta Soberana me ha dado constantemente, y la señalada que hoy recibo al ver la resolucio de elevar al más alto rango la representacion de la Gran Bretaña en España, vienen á confirmar cuán sin-

ceramente corresponde á mi vivo deseo de ver estrecharse más cada dia las buenas relaciones que felizmente existen, entre ambos pueblos.

»Esta credencial que me presentais es al mismo tiempo un testimonio público del aprecio que S. M. la Reina y su Gobierno hacen de vuestros servicios, habiendo querido recompensarlos eligiéndoos para el cargo de su Embajador extraordinario.

»Recibit por ello el más sincero parabién y la seguridad de que en el desempeño de vuestra honrosa misión no ha de faltaros la benevolencia á que os habeis hecho acreedor y el más eficaz concurso de mi Gobierno.»

La recepcion terminó á las tres.

UNA CAIDA

El incidente, mas personal que político sostenido ayer (21) entre los Sres. Silvela y Gonzalez, vino á poner de manifiesto de un modo tan real y al propio tiempo tan deplorable, la situacion en que se encontraba la administracion de justicia en tiempo de los conservadores, que es bien seguro que cuando la sesion de ayer se haga pública en todo el país, producirá un grito de general indignacion y asombro. Porque son tales y tan graves las declaraciones hechas ayer por el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), á propósito del triste estado á que tenían reducida la administracion de justicia los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, que en cualquier otro país donde tales cosas se dijieran, el partido político que fuera de ellas responsable quedaria para siempre divorciado de la opinion y muerto en la conciencia pública.

No creemos nosotros que llegue á tanto la justa expiacion con que debieran purgar los conservadores la profunda inmoralidad con que han ejercido el gobierno; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es, que sesiones como la de ayer tarde, están llamadas á dejar una tristísima y penosa impresion en el país.

Realmente en la sesion de ayer, hemos desconocido al Sr. Silvela, hasta el punto de que si no hubiéramos asistido á la sesion, creeríamos pura fábula la intervencion que tuvo el exministro de Gracia y Justicia en el debate parlamentario que motiva estas reflexiones. No es de hombres del esclarecido talento y de la habilidad del Sr. Silvela iniciar un debate, en el cual de antemano les consta que han de llevar la peor parte. No se concibe en políticos de la práctica y de la intencion diabólica del exministro conservador, requerir la espada y embestir con ella á su adversario, escogiendo para el combate un terreno movedizo y frágil.

Y así aconteció, que á la segunda rectificacion, el Sr. Silvela se encontró completamente vencido y desarmado, sin que le aprovecharán para algo sus maestrías en la esgrima parlamentaria. Realmente, como la polémica versaba sobre hechos, y á los hechos no se contesta con argucias sino con afirmaciones ó negaciones, el Silvela, á pesar de haber hecho todo genero de esfuerzos y de apelar á todos los resortes y recursos, tuvo que baltarse en retirada, dejando destrozada y maltrecha en el hemicycleo del salon de Sesiones, la administra-

cion de la justicia en este país.

Porque, en nuestro concepto, esto y no otro es el resultado del debate, y nosotros deducimos de él, como corolario inexcusable, que si los hechos han pasada como en el Congreso se han referido, leyes que permiten su realizacion con esa impunidad escandalosa, son deficientes, y por consecuencia, que es preciso ir á su reforma para el mayor brillo y esplendor de la causa de la administracion de justicia en este país, causa que debe estar por encima de todos los intereses mezquinos de la política y de todos los egoismos de los hombres. Partiendo, pues de la conveniencia de acudir á esta necesidad, el espectáculo de ayer tarde puede ser provechoso á todos, porque, conocido el mal, debe aplicarse el remedio; y, á esta aspiracion conviene que dirija, desde luego, sus trababajos la situacion liberal que preside nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, seguro de que, al hacerlo así, merecerá los unánimes aplausos de la opinion pública. Que cuando en los Parlamentos se descubren vicios de organizacion de la magnitud é importancia de los descubiertos en la sesion de ayer, los Gobiernos, por el hecho de serlo, vienen obligados, bajo su mas estrecha responsabilidad, á combatir, con heróicos remedios, esos vicios y corruptelas que, en último caso, no afectan solo á los partidos que los han hechos suyos, sino que, por el contrario, se extienden por todo el país, envolviendo en un sudario de muerte á los intereses en cuyo daño se han establecido.

BOLETIN DEL DIA

Dejémonos de política.

Allá se las entiendan tirios y troyanos, turbamulta de ambiciosos y cofradía de vividores para quienes es comidilla obligada discutir derechos que nos tuerzan, y deberes impagables. Mientras se entienda por política ese sistema de hacer incapié en cosas que tienen sin cuidado al país para llegar al poder, lo más cuerdo es hacer el vacío del silencio en torno de los partidos. La política mejor ya va siendo el tener ninguna.

Sobre todo si se piensa en los resultados verdaderos de la política corriente.

Y moliente.

¿Quieren ustedes verlos?

Es cosa fácil. Pocas palabras los revelan. Algo fuertes son, ciertamente; pero tienen la ventaja de la brevedad. Se asemejan á una dacha.

Agárrense ustedes bien para no caerse, al recibir la impresion, y oigan ahora, ¡Allá vá!

El ejercicio de 1886 á 1887, ha cerrado con noventa y dos millones de pesetas de déficit.

Mejor dicho: noventa y dos millones y un tercio de millon.

Los cuentas claras.

¿No les parece á ustedes que la cifra es respetable? Pues ahí tienen ustedes á nuestros políticos, á nuestros gobiernos, á nuestro ministro de Hacienda tan frescos.

Si en cualquiera casa bien organizada, bien dirigida, sábiamente gobernada, al echar cuentas averiguase el jefe de ella que había gastado en un año un doce por ciento más de lo que había ganado ó percibido, seguramente tocaría el cielo con las

manos, y comenzaría á hacer economías á diestro y siniestro.

La gobernacion de un país es todo lo contrario. ¿Se gasta más de lo que se recauda? ¿Qué importa! Venga el emplasto de la Deuda flotante y trampa adelante.

¡La trampa! Hé aquí el sistema. Gastar más de lo que se puede, empeñarlo todo, abrumar al contribuyente á exacciones y socialías, el que venga atrás que arree.

¿Qué es eso de hablar de economías? ¿Cómo se entiende reducir gastos? ¿Quién pretende salvar la situación abordando de frente el fomento de la agricultura y de la industria? ¡Patata! Ruede la bola.

¡Qué la prensa grita! ¡Qué se alarma el país! Con no hacerles caso, punto concluido.

No haya miedo á una crisis por eso. Hay mil medios para salvar cualquier conflicto. El más cómodo y usual cualquier ministro de Hacienda lo conoce. Un mes antes de presentar los presupuestos, se corre la voz entre la prensa oficiosa de que van á introducirse muchas economías y que los presupuestos se presentarán nivelados. Se arreglan los ingresos con cuentas galanas; se quitan de gastos diez ó doce mil pesetas y se presenta el proyecto de los gastos del Estado nivelados con los ingresos. ¡Gran palmoteo general de la mayoría! Los periódicos de casa y boca apuran el diccionario de las exclamaciones y del encomio. ¡Oh! ¡Ah! ¡Uf!... Los diputados ministeriales se convierten en *claqué* entusiasta, y durante un mes, todos al unísono, llaman sabio estadista, economista insigne, perito administrador y un millón de cosas más al arreglador de cifras y al perspicuo y hábil preparador de ilusiones ópticas y fantasmagóricos presupuestos.

Luego viene el desengaño, es cierto, pero ¿cuándo? Al año y medio de presentada la ilusoria nivelación ¿Quién se acuerda de aquello ya? Nadie. Y si, á pesar de todo hay una memoria feliz y un espíritu escrupuloso que eche en cara la ligereza ó el engaño, siempre queda el recurso de decirle lo que aquel deudor despreocupado dijo á su paciente acreedor al reclamarle éste, al cabo de años mil su insolventada deuda:

—¡Demonio! ¡Qué rencoroso eres! ¿Aún te acuerdas de ello?

Y en efecto, vale más olvidarlo. La memoria es un chisme inútil frente á la agena despreocupación y á la extraña desverguenza.

Ni ¿qué se saca con el recuerdo? Ministro de Hacienda habría capaz de alcanzar razones.—Es muy cierto que se ha gastado más, nos diría desde las Cortes, protegido por la muralla de votos de diputados ministeriales y por el aplauso de tantos como del presupuesto viven. Se ha gastado más, pero á ser otro el ministro se hubiera gastado doble. Por otra parte, señores, ¿para qué, si no es para gastar más, sirve la Deuda flotante?

Hay que darse por convencidos de ante mano. Y sin embargo noventa y dos millones de déficit es una suma respetable una señora suma digna de atenciones solícitas, más que indiferencias.

¡Noventa y dos millones! No nos resulta barata á buen seguro la política fusionista.

La trampa no es pequeña, gracias á que éste es el consuelo que nos queda.

Porque, no lo duden ustedes; á este paso la trampa vá á ser el más poderoso elemento revolucionario.

Lo que se llevará á la política.

Si antes no se lleva á nosotros.

EL PRESUPUESTO DE 1886-87

Liquidación

En 31 Diciembre ha terminado el ejercicio que empezó á regir en 1.º de Julio de 1886, y que, de acuerdo con nuestra ley de contabilidad comprende diez y ocho meses.

Un ejercicio en que solo pueden incluirse los pagos y cobros correspondientes á un año, y que, sin embargo, dura año y medio, es privilegio de las cuentas del Estado. Los particulares lo arreglan de otro modo. Ya empiecen á contar desde primero Enero, ya desde cualquiera otra fecha, cierran al año cabal sus cuentas. Parece esto más racional que lo otro; pero la intervención general de Hacienda no lo cree así y ella sabrá por qué.

El proyecto del presupuesto á que nos referimos fué presentado por el Sr. Camacho en 12 Junio de 1886 en esta forma:

Ingresos	Ptas.	940.530.725
Gastos		924.007.035

Sobrante	Ptas.	16.523.690
----------	-------	------------

Por recursos extraordinarios figuraban pesetas 58.750.000.

Naturalmente no hubo tiempo para discutirlo, y acudióse á lo de siempre: á plantear por autorización especial el presupuesto, quedando los

Ingresos por	Pesetas	932.285.300
Gastos	»	906.274.607

Sobrante	»	26.010.693
----------	---	------------

incluyéndose en los ingresos 39.600.000 del Consejo de Redención y Enganches, 6.650.000 del Consejo de premios á la Marina y 12.500.000 de la Obra Pía de San Juan de Jerusalem; en junto, 58 3/4 millones.

Mas adelante hizo una liquidación provisional, que reducía el superávit á 5 millones 100.000 pesetas.

Y llegamos, por fin, á lo que ya no son cálculos, sino hechos, y éstos son á saber:

Ingresos realizados	Ptas.	886.564.657
Pagos efectuados	»	910.383.783

Déficit	»	23.819.126
---------	---	------------

Mas no toda la recaudación procede de ingresos permanentes, únicos que deben figurar en presupuestos. En las 886.564.657 pesetas están comprendidos:

	Pesetas.
Del Consejo de Redenciones	46.698.215
Premios de la Marina	7.969.503
Obra pía	13.921.002
	68.588.720

De suerte que el presupuesto por atenciones del año se salda con una diferencia de 92.407.846 pesetas que, con 8.441.514 que importan más los pagos que los cobros por ejercicios atrasados, llevan el déficit real y efectivo á más de cien millones de pesetas.

Todavía podríamos añadir otras partidas que, aun consideradas como ingresos, valdría más que no se hubiesen obtenido. Ejemplo, los rendimientos de la Casa de la Moneda, consecuencia de excesivas acuñaciones de plata, que acabarán por crear graves perturbaciones en el mercado monetario.

Algo diremos otro día del presupuesto de 1887-88, comparado con el que precedió.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 66° centígrados. A las tres de la tarde 55°.

La máxima fué de 72 y la mínima de 47°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 755 m. y á las tres de la tarde 754 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 86 y á las tres de la tarde 85. Tension del vapor á las nueve de la mañana 63 y á las tres de la tarde 58.

Variable.

LOS CABLES SUBMARINOS

Querido Director: Desde anoche funciona regularmente, al parecer, el cable telegráfico: aunque deb ser motivo de alguna satisfacción el continuar en comunicación eléctrica con el mundo, no es razon para que todos los que se interesan en que se ligue esta isla con el continente por medio de otro cable cejen en su empezada campaña.

El estar espeditas desde ayer las comunicaciones despues de tantos días de la tercera interrupción en este año, casi nos asegura el que la falta ó defecto no es por solución de continuidad en la parte de cable más profundamente sumergida, puede ser debida, si ha existido aquélla, á estar muy próxima á la costa y en aguas poco profundas, lo que habrá permitido suspenderlo y empalmarlo; tambien puede ser ocasionada la interrupción á falta de aislamiento en el dieléctrico (envoltura exterior del conductor), por grieta. Ya vimos en la última que segun el Profesor Jenkin, un cable en tal disposición es susceptible de seguir prestando buenos servicios, si por los telegrafistas se trabaja con suma inteligencia y cuidado, pero vimos tambien cuan fácil es llegar á la solución de continuidad en el conductor, desde el momento en que se presenta una falta de aislamiento.

Sea una, sea otra la avería experimentada, el remedio solo es transitorio ¿á cuando la nueva interrupción en el servicio?

Los años de servicio que ha prestado el cable son claros indicios que nos patentizan que no tardará mucho en experimentarse otra; lo útil y seguro es tender un nuevo cable. ¿Entre Sóller y Barcelona, ó entre este último punto y esta isla? La distancia que separa aquéllos es de 94 millas marinas, y la comprendida entre Barcelona y Menorca (Cabo de la Sella) es de 106.

Económicamente, el aumento de 12 millas, casi no representa mayor dispendio, pues los gastos del flete del transporte y tendido del cable lo mismo ascenderán para las 94 que para las 106.

¿La importancia militar de este puerto, base de operaciones para una Escuadra, es razon para que sea preferida á la mayor comercial de la isla de Mallorca? Creemos que sí: pero esto lo resolverá el Gobierno y no es razon para que las dos islas se disputen esta preferencia; lo principal es que una y otra, por medio de sus representantes, corporaciones, autoridades, y por la prensa, concurran á conseguir que los poderes públicos comprendan las muchas razones que militan en favor del tendido de un nuevo cable directo con la costa catalana, composición formal del trozo entre Javea é Ibiza, y sucesivamente doblar las comunicaciones entre Menorca y Mallorca, primero, y por último, entre Mallorca é Ibiza; de esta manera, y en un período de cuatro años, quedaria arreglada una buena y segura línea de comunicaciones, entre todas las principales islas entre sí, y entre éstas y el continente español, por dos cables tendidos en distintas direcciones, en diferente régimen de corrientes y ambos en aguas bastante profundas, pues en la medianía de ambos canales la profundidad es de más de 1.000 metros.

Hasta nueva interrupción.

H. E.

HABLEMOS CLARO

III

Antes de entrar en materia, cúmplenos declarar que despreciamos ciertos desahogos, 1.º, porque todo el mundo sabe que

El Zorrillista es una cloaca donde algunos miserables vierten á diario sus inmundicias, y 2.º, porque los insultos de la canalla no ofenden á las personas decentes.

Cerca de seis columnas lleva publicadas el periódico de la calle Nueva pretendiendo contestar á nuestro artículo del juéves *Hablemos claro*; y á pesar de tanto esfuerzo, no ha conseguido rebatir ni el más insignificante párrafo de aquel escrito.

Comenzó el colega por hablar de la época del terror abierta por el Sr. Trémol; pero como le probamos que las denuncias, prisiones, expedientes y multas objeto de sus censuras, no tuvieron carácter político y únicamente obedecieron al deseo de restaurar el derecho perturbado, nuestro contrincante cambió de rumbo, y ataca ahora al Sr. Vidal por pequenezes de procedimiento, en que no queremos ocuparnos.

Y ménos mal si se contentara el orgánulo de la calle Nueva con tirar chinitas al Sr. Alcalde. Lo inaudito es que para oír los aplausos de la gente de taberna, lanza acusaciones calumniosas, hablando de falsedades y actos que jamás cometió el señor Trémol. En este camino de la calumnia llega el colega al extremo de afirmar, que durante el mando de nuestro amigo *la correspondencia depositada en uno de nuestros vapores correos efectuó un viaje nocturno y misterioso hácia la Delegación*; HECHO FALSO, COMPLETAMENTE FALSO.

Los capitanes de nuestros vapores y el señor administrador de correos de esta ciudad, son personas celosas en el buen desempeño de su cargo é incapaces de faltar á la ley, como supone el otro diario. Ellos son los responsables del delito que denuncia el órgano zorrillista, y á ellos incumbe volver por su honor, exigiendo al periódico aludido que diga:

- 1.º Cuando tuvo lugar ese viaje de la correspondencia á la DELEGACION.
- 2.º Por orden de quien se efectuó, y
- 3.º Qué capitán ú otra persona cumplió la supuesta orden.

Pronto quedará patentizada la mala fé con que procede el colega, atribuyendo al Sr. Trémol actos que nunca realizó.

Frescura se necesita para afirmar, como hace el propio diario, que no ha tratado con descortesía al Sr. Vidal, cuando á poco que escarbáramos en su colección del año último encontraríamos el gran número de insultos que le ha dirigido, ya directa, ya solapadamente.

Es inexacto que los tribunales de justicia hayan sobreesido alguna de las causas incoadas *por denuncia del Sr. Alcalde*. Cítela el colega y le demostraremos la falsedad de su afirmación.

Sobre la libertad fuimos harto explícitos, y únicamente añadiremos que aceptamos todas las reformas prometidas por el partido fusionista.

Queremos libertad para el orden y el florecimiento de la monarquía restaurada, á diferencia de nuestros adversarios, quienes sólo la apetecen para el delito.

CENSO DE POBLACION

Resultado del censo de población del distrito municipal de Mahon verificado en 31 de Diciembre.

POBLACION DE HECHO			POBLACION DE DERECHO		
Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
9617	8415	18032	8701	8340	17041

La población de «Hecho», la forman los residentes presentes y los transeúntes.

La de «Derecho», la forman los mismos residentes presentes y los ausentes.

En la población de «Hecho» están com-

prendidas las dotaciones de los buques de la escuadra nacional fondeados en este puerto en la noche del 31 de Diciembre último, la fuerza de Ingenieros y la de otros institutos militares, cuyas planas mayores, residían fuera del distrito municipal.

En la población de «Derecho» figura la fuerza del Regimiento Infantería de Filipinas, la del octavo batallón de artillería de plaza y la sección de torpedos.

Reemplazos.—El número de los mozos correspondientes al actual reemplazo en la isla de Menorca hasta el día de ayer es el siguiente:

Mahon	133
Ciudadela	84
Alayor	34
Mercadal	21
Ferrerías	12
Villa-Carlos	29
Total	313

Telégrafo.—Desde las 6 y 40 minutos de ayer tarde se halla restablecida la comunicación telegráfica entre las Baleares y el Continente

Si la nueva recomposición del cable nos r gozija poco, porque es probable que de un momento á otro vuelva á estar descompuesto, en cambio nos felicitamos de que el Gobierno haya ordenado que inmediatamente, sin las formalidades de expedientes y subasta, se proceda á tender un cable nuevo entre Ibiza y Javea.

Reunión.—Esta noche se verificará una reunion de confianza en el casino «Mahonés».

Trabajo.—A causa del mal tiempo, hoy han tenido que suspender su trabajo los operarios de la Fortaleza de Isabel II y del primer trozo de la carretera general de Menorca.

Vuelta á la incomunicacion.—Acabamos de saber que se halla nuevamente interrumpida nuestra comunicacion con el Continente.

El servicio telegráfico está ahora interrumpido entre Valencia y Javea.

No extrañen, pues, los lectores que nuestros telegramas solo alcancen hasta anoche.

Exportacion.—Ayer fueron embarcados para Alcudia 239 lechones y 21 para Barcelona. Total 260.

Salida.—Para Barcelona la verificó ayer el capitán de ingenieros Sr. Rubió que se hallaba en esta ciudad en uso de licencia.

Limosna.—La recaudada para socorrer á las familias de los pescadores que tuvieron la desgracia de naufragar en aguas de Ciudadela el día 18 de Diciembre último, asciende á la suma de dos mil siete pesetas.

Bailes.—Los verificados en la noche del sábado y en la de ayer en el Teatro Principal y Sociedades recreativas se vieron bastante animados.

Nuevo administrador.—El de la aduana de esta ciudad, Sr. Coll, llegará mañana á bordo del vapor «Menorca»

Representante.—Se halla en esta Ciudad donde permanecerá algunos días el comisionado para la venta del plano de la Isla de Menorca.

Temperatura.—Desde las primeras horas de la madrugada de ayer ha verificado aquella un cambio rápido, siendo intenso el frio que se deja sentir en esta Isla.

Defuncion.—Ayer tarde falleció la monja carmelita Sra. Catalina, de 28 años de edad, natural de Palma y llamada doña Josefa Nadal y Sansó. La muerte de esta religiosa es muy sensible, por las relevantes prendas de caracter y virtudes que la adornaban.

El entierro se ha verificado esta mañana, habiendo asistido al mismo el clero de las tres parroquias de esta ciudad, el vicario de la de Alayor Sr. Riudavets; las hermanas carmelitas que sirven en aquella población, donde la finada habia permanecido largo tiempo; las propia de la congregacion que aquí prestan sus servicios, y algunas hermanas de la Caridad. El ataud era llevado por cuatro hermanas carmelitas (R. I. P.)

Aviso.—Hasta que terminen las esplanaciones para poner al descubierto todos los fragmentos de pavimento de mosaico, en la parte oriental de la isleta del hospital militar no se permitirá el desembarque mas que á las personas que vayan por asuntos del servicio. Esta prohibicion, necesaria para evitar deterioros, durará muy pocos días.

Relevo.—Mañana tendrá lugar el de la fuerza de Infantería destacada en la fortaleza de Isabel.

Accidentes.—En el Teatro Principal hubo una riña en la noche del sábado, en la que tuvo que intervenir la autoridad civil, para evitar que tomase proporciones desagradables.

—En el casino *Isleño* ocurrió en la propia noche cierta desavenencia entre un sócio y el director de la banda que to-a los bailables, y gracias á la mediacion de algunos sócios se evitó que los contendientes llegaran á las manos.

—En la calle de Deyá resbaló anoche una anciana, causándose algunas contusiones. Fué asistida por dos transeuntes.

—En el acto de poner combustible á un hornillo para asar un pollo, el asistente del Sr. Comandante de Marina ha tenido la desgracia de que la explosion de un cartucho le causara tres heridas incisas, dos en la region mastoidea izquierda y la otra en la parietal del mismo lado. El herido fué asistido inmediatamente por el médico de las defensas sub marinas de este puerto D. Julio Nuñez, y se halla en estado muy satisfactorio.

Noticias de Palma.—En la capital de provincia el frio fué ayer muy intenso, el cielo estuvo todo el día nublado, llovió y nevó. Esta mañana las montañas de la parte Norte, incluso el castillo de Bellver, estaban cubiertas de nieve.

—El sábado almorzaron juntos los Sres. Almirante de la Escuadra inglesa del Canal, Gobernador civil de las Baleares y Comandante de Marina. La mesa estuvo espléndidamente servida. El almuerzo se verificó á bordo de la fragata capitana de la referida escuadra.

—Ayer no salió de Valencia el vapor correo, y extendido el mal tiempo reinante, es probable no salga hoy de Palma el vapor «Menorca».

—En la tarde de hoy continuaba nevando.

Eclipse.—En la noche del sábado muchas personas observaron el de luna que tuvo efecto, acerca del que D. José Ricart y Giralt, Director del *Observatorio Cronométrico* de Barcelona, ha publicado los siguientes datos:

«(Tiempo civil)

Hora.—Tiempo medio para la oposicion

en Longitud. 11 h. 27 m. 33 s. noche.

Para esta hora son las siguientes efemérides:

Luna.—Longitud, 128° 32' 22" Movimiento horario. 34' 15"

Latitud. 0° 06' 25" Movimiento horario. 3' 10"

Paralaje horizontal ecuatorial. 58' 11" 1. Semidiámetro central. 15' 53"

Sol.—Movimiento horario en longitud. 2' 32"

Paralaje horizontal ecuatorial. 9" Semidiámetro central. 16' 16"

Primer contacto con la penumbra 8h 37m 7n. del 28

Primer contacto con la sombra 9 39 2 — —

Principio del eclipse total 10 39 8 — —

Medio 11 28 8 — —

Fin — — 12 17 8 —del 29

Ultimo contacto con la sombra 1 18 4 — —

Ultimo contacto con la penumbra 2 19 8 — —

Grandor del eclipse 1.624, siendo el diámetro de la Luna. 1.

Angulo en el polo para el principio del eclipse total, vision directa: 93° NE.

Angulo en el polo para el fin del eclipse total, vision directa: 74° NO.

Las horas son del Meridiano de Barcelona.»

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 27.—8'45 n.

El Senado aprobó esta tarde el artículo primero del proyecto de Jurado por 110 votos contra 59.

En el Congreso el Sr. Fiori ha suavizado mucho sus ataques á las oposiciones.

Madrid 28.—9'30 m.

El Fiscal pide la pena de muerte para el ex-sargento que inició la conspiracion del Peñon de la Gómera.

El Sr. Azcárate apoyará pronto una proposicion, para que se reformen los procedimientos administrativos.

Madrid 28.—10'30 m.

En Galata ha ocurrido una grave riña entre marineros alemanes de una parte, y marineros rusos y franceses de otra. El hecho ha producido mucha sensacion.

Madrid 28.—11'30 m.

Se ha incendiado el teatro de Variedades, en esta capital. El fuego se inició en el escenario. Hacia la madrugada el incendio se propagó á la calle de la Rosa. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid 28.—12 t.

Se supone que el incendio del teatro de Variedades se inició á la conclusion del espectáculo «Un fantasma en los aires.» Ardieron el foso y contrafoso del escenario, las butacas y los instrumentos de la orquesta. Se salvaron los cuartos de los actores, la contaduría y la caja de los fondos. Del susto murió un vaquero de la

calle del Ave-Maria. El incendio se domina sin causar grandes estragos en los edificios inmediatos al referido coliseo. Hay un bombero contuso.

Madrid 28.—1 t.

Londres.—Mr. O'Brien ha sido condenado á cuatro meses de cárcel por haber pronunciado discursos belicicosos.

Italia ha excitado á Francia para reanudar las negociaciones del nuevo tratado de comercio entre ambas naciones.

Madrid 28.—10 n.

«El Imparcial» publica los datos que confirman la denuncia hecha por el Sr. Romero Robledo acerca de un juez procesado por bigamia, estafa, etcétera que administra justicia en Canarias.

Madrid 28.—10'15 n.

El lunes darán los reformistas un banquete de 600 cubiertos á sus jefes los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Actualmente hay once diputados irlandeses procesados, de resultas de su propaganda.

Madrid 29.—10 m.

Brevemente marchará á Roma un diplomático para negociar el tratado con España é Italia.

Se dá por seguro el rompimiento de la alianza entre Austria, Alemania, Turquía é Italia.

Se han reanudado las relaciones comerciales entre Francia é Italia.

El diario de San Petersburgo califica de alarmistas á los periódicos alemanes.

El Consul de Nueva-York desmiente los rumores alarmistas circulados sobre desórdenes en Cuba: que la zafra presenta excelente aspecto y la cosecha de tabaco buena en cantidad y calidad.

Madrid 29 —11 n.

Se duda que la discusion del Mensaje quede terminada en el Congreso antes de mediados de Febrero próximo.

«La Epoca» cree que Francia é Italia ultimarán pronto el tratado de comercio que están negociando.

Las autoridades turcas han arres-tado violentamente á unos argelinos que se hallaban en el Consulado francés. Francia ha hecho reclamaciones.

El crucero «Isla de Luzon» partirá brevemente al Mar Rojo á posesionarse del territorio que Italia cede á España.

Madrid 28

4 p. Ⓢ Interior.	66'45
4 p. Ⓢ Exterior	00'00
4 p. Ⓢ amortizable.	84'10
Bills. Hipots. de Cuba Emision de 1886	98 25

TEATRO

Funcion para el Martes 31 de Enero de 1888

(6.º de Abono de la 7.ª Serie)

Á BENEFICIO DEL PRIMER TENDR

DON JOSÉ VILALTA

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO

A LOS

SRES. CONCURRENTES

Á ESTE COLISEO

PROGRAMA

1.º, 3.º y 4.º actos de la muy aplaudida ópera

HUGONOTES

con sus bailables.

En el intermedios del 3.º al 4.º acto el Beneficiado cantará la preciosa Romanza titulada:

LA MIA BANDIERA

Finalizando la funcion con un gran baile.

Si la funcion que he escogido es de completo agrado de este respetable público se verán colmados los deseos del Beneficiado

J. V.

NOTA: Siguen siempre los grandes trabajos y ensayos de la grandiosa ópera AFRICANA.

OTRA: Esta empresa está preparando dos grandes funciones para el Jueves próximo por ser el día de la Candelaria. La primera á las tres de la tarde y la segunda á las ocho de la noche en las cuales funciones tomarán parte el Cuerpo de Baile y el primer Bailarin Sr. D. José Garo.

EN VENTA

Lo está la casa núm. 46 de la calle de Hannover de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons, calle de las Moreras núm. 10.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Calle Nueva 29

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará tomate al natural en latas á 40 céntimos de peseta lata.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir 40,000 Escofinas Losadas. Todo desaparece en el acto con la verdadera Escofina, sin daño ni dolor alguno.

PRECIOS.—Las hay á una peseta; á 50 céntimos y á 25 céntimos una.

Únicos depósitos en casa de D. Ricardo Valiente, S. Sebastian 5 y en su almacén bajo la cuesta larga núm. 96, y en el estanco de la Arravaleta.

NOTA.—Las que no estén marcadas con el nombre del autor son falsificadas.—Losada.

Se compran libros de lance

La persona que desee venderlos puede dejar las señas de su domicilio en la imprenta de este periódico.

PARA VENDER

Lo está en el nuevo recinto del Cementerio Católico de esta ciudad, la mitad de una casita señalada con el núm. 18. Para informes calle de la Plana núm. 9.

Para Vender

Lo está el predio Sta. Clara situado en el distrito de S. Cristobal, término de Mercadal. Informará el Notario de D. Francisco Andreu y Pons.

Seccion comercial

Barcelona 28.—4'40 t.

4 por ciento int.	66'42
4 por ciento Exterior.	68'25
4 por ciento amortizable..	84'12
B. H. de Cuba emision de 1880.	98'37
B. H. Colonial	45'12
F. C. de Barcelona á Francia nuevas	54'12
F. del N. de España	63'75
Orenses.	11'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Transatlántica.	00'00

Empeños del casino Mercantil

Interior	franco.
Exterior	franco.

BOLSIN

Barcelona 29.—10'42 n.

4 por ciento int.	66'42
4 por ciento ext. fin próximo.	68'25

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Martina vírgen y mártir, S. Lesme abad y el beato Sebastian Valfré

Manana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Sta. Maria

Santo de mañana

S. Pedro Nolasco, fundador

ANUNCIOS

SUBASTA

El día 5 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho de Notario D. José Vinent, la casa núm 33 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

MANDARINAS

Estas excelentes naranjitas se venden en la calle de Cifuentes núm. 59 donde tambien hay huevos frescos.

BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones del Partido de

Menorca Calle de Gracia núm. 44.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Marzo de 1884, se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de este partido, correspondiente al tercer trimestre de este año económico en los pueblos de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de Febrero próximo de 8 á 1 de la mañana y de 2 y media á 3 y media de la tarde.

En Villa-Carlos los días 8, 9 y 10 del mismo, horas de costumbre.

En Ciudadela el 1, 2, 3, 4, 5 y 6, del mismo.

En Ferrerías el 4, 5 y 6, del Idem.

En Alayor el 7, 8, 9, 10, 11 y 12, del Idem.

En Mercadal el 15, 16, 17, 18 y 19, del Idem.

Los hacendados forasteros que tengan cuotas domiciliadas podran satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los días señalados para la cobranza del mismo sino quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravamen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada Instruccion se les invita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los días indicados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los Señores contribuyentes.

Mahon 26 de Enero de 1888.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

PERRO

Se ha estraviado uno llamado de bou, color ceniza con las orejas cortadas. La persona que lo entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificación.

Para Vender

Lo estan en el pueblo de Alayor las casas núms. 6, 7 y 8 de la calle de la Virgen. Para informes dirigirse en la misma calle núm. 13.

OPERARIAS

Se necesitan diez ó doce operarias para la fabricacion de medias y calcetines. 18 NUEVA 18

PRODIGIOSAS PASTAS DE GLUTEN PARA SOPA

CON PATENTE DE INVENCION

Fabricantes HIJOS DE PALAY Y COMP. de Badalona

El GLUTEN existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su calidad nutritiva.

Segun dictámenes de Sociedades científicas, el GLUTEN posee propiedades nutritivas iguales á las de la carne.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las pastas de GLUTEN, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren trastornos intestinales á que estaban sugetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del GLUTEN.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente una mitad menos de PASTAS-GLUTEN-PALAY sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una excelente sopa de GLUTEN y prodigioso rendimiento en la coccion.

Unico Depósito en Mahon LA VID.

29. Nueva, 29.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORA

preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º 7, y demás farmacias.

PANADERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ SINTES SAURA

PLAZA DEL RETIRO NÚMERO 3.

En dicha panaderia se encontrarán todos los días las muy acreditadas

ENSAIMADAS

AL ESTILO DE MALLORCA, como tambien el acreditado Biscuit de la reian. Se servirán á domicilio á las personas que lo soliciten con todo el esmero y puntualidad.

BOLAS DE BILLAR

Se desea vender un juego, peso 7 media onzas catalanas. Dirigirse calle de la Reina núm. 40.

TRAGES DE MÁSCARAS

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastreria de Orfila, calle de las Moreras núm. 4.

VINO DE LLUMESANAS

de la última cosecha á 11 reales vellon quarter. Bastion 33.

Vino de S. Luis

Clase superior á 10 reales vellon quarter.

VINO BLANCO DULCE

superior calidad á 18 reales vellon quarter.

Calle de la Luna núm. 22 y en casa del Valenciano, Hannover, 20.

Avisando se pone al domicilio del comprador.

Vino puro de S. Luis

á 10 reales vn. quarter, se vende en la última de las casas cuyas puertas están pintadas de verde que existen en el camino llamado de Gracia, mas allá del Fielato.

Para Alquilar

La casa núm 1 de la calle del Castillo. Informarán Paseo de la Miranda núm. 3.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

